

**ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CESAR**

Secretaría Técnica OCAD Departamental: Gobernación del Cesar

Acta No. 004

Fecha: Diciembre 28 de 2012
Lugar: Gobernación del Cesar – Valledupar
Hora: Inicio: 9:00 a.m. - Terminación: 11:30 a.m.
Asistentes: Ver listado adjunto

Atendiendo la convocatoria realizada por la Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cesar, bajo oficios GC-OAPD-750 con fecha del 07 de diciembre del 2012 y dirigida a la Alcaldesa de San Alberto Doctora Nuris Cataño Cardona, oficio GC-OAPD-749 con fecha del 07 de diciembre del 2012 y dirigido al Alcalde de Chiriguana Doctor Gustavo Aroca Dágil, oficio GC-OAPD-747 con fecha del 06 de diciembre del 2012 y dirigido al Alcalde de La Paz Doctor Wilson Rincón Álvarez, oficio GC-OAPD-745 con fecha del 06 de diciembre del 2012 y dirigido al Gobernador del departamento del Cesar Doctor Luis Alberto Monsalvo Gnecco, oficio GC-OAPD-746 con fecha del 06 de diciembre del 2012 y dirigido a la Ministra de Transporte Doctora Cecilia Álvarez Correa y oficio GC-OAPD-748 con fecha del 07 de diciembre del 2012 y dirigido al Ministro de Comercio, Industria y Turismo Doctor Sergio Díaz-Granados, miembros del OCAD Departamental del Cesar; se reunieron en el lugar, fecha y hora mencionadas, con el fin de llevar a cabo la cuarta reunión de este Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

Como municipios adscritos al OCAD Departamental, se invitaron bajo oficio GC-OAPD-761 con fecha del 07 de diciembre del 2012 y dirigida al Alcalde de Bosconia Doctor Jorge Patiño Gómez, oficio GC-OAPD-762 con fecha del 07 de diciembre del 2012 y dirigida al Alcalde de Manaure Balcón del Cesar Doctor Juan Carlos Araujo Orozco, oficio GC-OAPD-763 con fecha del 07 de diciembre del 2012 y dirigida al Alcalde de San Diego Doctor Humberto Jurado Abril, quienes tenían proyectos para ser presentados en la sesión.

En atención a lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo 57 de la Ley 1530 del 17 de mayo del 2012, bajo oficio GC-OAPD-759 con fecha del 07 de diciembre del 2012 dirigido al Senador de la República Doctor Félix Varela, oficio GC-OAPD-753 con fecha del 07 de diciembre del 2012 dirigida a los Representantes a la Cámara Doctores José Alfredo Gnecco Zuleta, Pedro Muvdi Aranguera, Fernando De La Peña, Juan Manuel Campo, se invitaron a los Honorables Congresistas, a

h. p



participar de una reunión previa para socializar los proyectos a ser presentados en la sesión del OCAD Departamental; dicha reunión, fue programada para el día 28 de diciembre del 2012 de 7:30 a.m. a 8:30 a.m., en el mismo lugar donde se celebró la sesión del OCAD Departamental. La invitación estuvo acompañada de un CD con todos los proyectos en cuestión.

La reunión previa con los Honorables Congresistas, se celebró en el lugar y hora indicada, con la presencia del Señor Juan Bautista Calderón Cotes, en representación del Doctor Fernando De La Peña Márquez, quien lo autorizó con oficio del 18 de diciembre del 2012, enviado a la Secretaría Técnica del OCAD y firmado por el Representante a la Cámara. Los restantes congresistas, no asistieron al evento y tampoco enviaron comunicación alguna en respuesta de la invitación, realizada por la Secretaría Técnica del OCAD Departamental.

A través del envío del oficio GC-OAPD-752, con fecha del 07 de diciembre del 2012 dirigida a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, Doctora Paula Acosta, y oficio GC-OAPD-795 con fecha del 20 de Diciembre del 2012 dirigida al Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Doctor Boris Felipe Zapata Romero; se solicitó informar el nombre de los representantes de la Comisión Consultiva de Alto Nivel para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, así como, el de un representante de las comunidades indígenas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012; al momento de la sesión, no se contó con una respuesta por parte del Doctor Boris Felipe Zapata Romero.

La Doctora Paula Acosta dio respuesta a la solicitud, mediante oficio 20128130855941 del 14 de diciembre del 2012, refiriéndose a la Circular 050 del 2012 y su anexo; dándole cumplimiento a dicha circular, y bajo oficio GC-OAPD-791 del 19 de diciembre del 2012 dirigida al Cabildo Gobernador Yukpa señor Javier Clavijo Franco, oficio GC-OAPD-789 del 19 de diciembre del 2012 dirigida al Cabildo Gobernador Arhuaco R.L. señor Rogelio Mejía Izquierdo, oficio GC-OAPD-790 del 19 de diciembre del 2012 dirigida al Cabildo Gobernador Yukpa señor David Rodríguez, oficio GC-OAPD-794 del 20 de diciembre del 2012 dirigida al Cabildo Gobernador Caño Padilla señor Alirio Ovalle, oficio GC-OAPD-793 del 19 de diciembre del 2012 dirigida al Cabildo Gobernador Yucatán Buenavista señor Samuel Suarez, oficio GC-OADP-792 del 19 de diciembre del 2012 dirigido al Cabildo Gobernador El Coso Cinco Camino señor Andrés Vence, solicitándoles un representante de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Indígenas, Comunidades y/o Resguardos Indígenas, sin que al momento de la sesión se contara con una respuesta para hacer la respectiva invitación.

En cumplimiento a la Circular 042 del 30 de julio del 2012, se enviaron los proyectos (15 en total) a los miembros del OCAD el día 17 de diciembre del 2012, junto con la Metodología General Ajustada para el nuevo Sistema General de Regalías, Certificación de Cumplimiento de Requisitos emitida por la Secretaría



Técnica del OCAD Departamental, carta de envío de los proyectos al Comité Consultivo con fecha del 07 de diciembre de 2012, Targetón Resumen de los proyectos a ser presentados, carta de presentación firmada por el Gobernador del Cesar (E) Doctor César Cerchiaro De La Rosa, Decreto de Encargo 000036 del 28 de noviembre de 2012, a través del correo electrónico planeación@cesar.gov.co, a los siguientes destinatarios:

- luismonsalvo@yahoo.com, corresponde al Doctor Luis Alberto Monsalvo, Presidente del OCAD Departamental y Gobernador del departamento del Cesar.
- sdiazgranados@mincomercio.gov.co, corresponde al Doctor Sergio Díaz-Granados, Ministro de Comercio, Industria y Turismo.
- calvarezc@mintransporte.gov.co, corresponde a la Doctora Cecilia Álvarez, Ministra de Transporte.
- gcortes@mintransporte.gov.co, corresponde al Doctor Giovanni Cortés, delegado del Ministerio de Transporte.
- nuesteca@hotmail.com, corresponde a la Doctora Nury Cataño, Alcaldesa del municipio de San Alberto.
- wrincoa@hotmail.com, corresponde al Doctor Wilson Rincón, Alcalde del municipio de La Paz.
- arocagustavo@hotmail.com, corresponde al Doctor Gustavo Aroca, Alcalde del municipio de Chiriguana.
- despacho@gobcesar.gov.co, despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cesar.
- sacero@mincomercio.gov.co, corresponde a la Doctora Sandra Acero, miembro del equipo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- cgelvez@dnp.gov.co, corresponde a la Doctora Claudia Alejandra Gelves, delegada del DNP para regalías en el Cesar.

Durante los días 20 y 21 de diciembre de 2012 funcionarios de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Transporte estuvieron en la sede de la Secretaría Técnica revisando la documentación soporte de los proyectos para la toma de decisiones de los representantes de cada Ministerio en la sesión del OCAD.



Finalmente, para la obtención del concepto del comité consultivo, la Secretaría Técnica del OCAD radicó los 15 proyectos en la Comisión Regional de Competitividad (CRC) del Cesar bajo el oficio GC-OAPD-751 del 07 de diciembre del 2012. La CRC, dentro del tiempo que obliga la Ley, emitió concepto favorable a todos los proyectos presentados.

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación de la segunda sesión del OCAD por parte del Presidente, Sr. Luis Alberto Monsalvo Gnecco, y verificación de quórum – Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación por parte de la secretaria técnica del OCAD, de los proyectos para deliberación y con el fin de ser sometidos a viabilización, aprobación y priorización por los miembros del OCAD
3. Viabilidad – aprobación y priorización de proyectos – Votaciones
4. Definición de próxima sesión OCAD Departamental
5. Propositiones y varios

Una vez aprobado el orden del día, por parte de los miembros del OCAD Departamental, se procedió a la verificación del quorum, quienes confirmaron según las siguientes anotaciones:

Verificación del Quorum:

Ministerio de Transporte – Dra. Cecilia Álvarez Correa, quien no se encontró presente. Asistió un funcionario del Ministerio de Transporte, no siendo el delegado oficial.

Ministro de Comercio, Industria y Turismo – Dr. Sergio Díaz-Granados, quien no asistió la sesión, pero en su representación estuvo el Vice Ministro de Turismo Doctor Oscar Rueda, como delegado oficial del Gobierno Nacional, mediante Resolución No. 6192 del 28 de diciembre del 2012 emitida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Gobernador del departamento del Cesar – Dr. Luis Alberto Monsalvo Gnecco, quien asistió a la sesión.

Alcalde de La Paz – Dr. Wilson Rincón Álvarez, quien asistió a la sesión.

Handwritten initials or marks at the bottom right of the page.



Alcaldesa de San Alberto – Dra. Nuris Cataño Cardona, quien asistió a la sesión.

Alcalde de Chiriguana – Dr. Gustavo Aroca Dágil, quien no asistió a la sesión, pero en su representación estuvo la Doctora Anne Astrith Hernández Martínez, como delegada oficial, mediante Resolución No. 565 del 26 de diciembre del 2012 emitida por la alcaldía municipal.

Verificado el quorum y contando con la mayoría de los miembros del OCAD Departamental, se procedió a instalación de la segunda sesión por parte del presidente Dr. Luis Alberto Monsalvo Gnecco, quien inició dándole un saludo a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Departamental, y agradeciendo al Gobierno Nacional por su acompañamiento en todo el proceso de formulación y revisión para la viabilización y priorización de los proyectos a ser financiados por el nuevo sistema de regalías.

Es importante resaltar que durante la sesión se contó, como invitados, con los Honorables Representantes a la Cámara Doctor José Alfredo Gnecco Zuleta y el Doctor Fernando De La Peña Márquez.

Instalación del OCAD Departamental

En su intervención el presidente del OCAD, Doctor Luis Alberto Monsalvo Gnecco, da la bienvenida a todos los miembros y asistentes a la sesión, haciendo énfasis en que se presentarán una serie de iniciativas que apuntan a la pre inversión de proyectos, y una vez culminada esa etapa, se procederá con la Fase III de la metodología. Los proyectos a presentar, mencionó el presidente, serán para beneficio de toda la población en especial los del sector de fortalecimiento a la infraestructura hospitalaria, para mejorar la calidad y cobertura en la salud de los cesarenses.

En aras de la brevedad y conociendo la apretada agenda de los miembros del OCAD, por compromisos adquiridos una vez finalizara esta sesión, el Gobernador del Cesar instala la cuarta sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD – Departamental del Cesar.

Presentación por parte de la secretaria técnica del OCAD, de los proyectos para deliberación y con el fin de ser sometidos a viabilización, priorización y aprobación por los miembros del OCAD.

Una vez instalado el evento por parte del Dr. Luis Alberto Monsalvo Gnecco, se continuó con la presentación de los proyectos para ser sometidos a viabilización, aprobación y priorización.



Para iniciar con este ejercicio y como parte de la metodología, la Secretaría Técnica del OCAD, explicó sobre el triángulo del buen gobierno, donde según lo establecido en la normatividad vigente: en uno de los vértices se encuentran los tres alcaldes con un voto, en otro vértice está el Gobierno Nacional, con un voto y en un tercer vértice el Gobierno Departamental con un voto. Con dos de tres votos se viabiliza, aprueba y prioriza un proyecto.

Para la votación, los alcaldes escogieron a la Alcaldesa de San Alberto como vocera del voto correspondiente a este nivel de gobierno.

Los proyectos fueron presentados por bloques, según la fase (considerando la metodología MGA: Regalías) en que se encuentran y a su vez, por los distintos sectores a los que corresponden. Los proyectos presentados en el OCAD, se encuentran en Fase I y Fase III.

Sugirió, el Viceministro Oscar Rueda, que una vez presentado el proyecto se sometiera a votación por parte de los miembros del OCAD; todos los miembros estuvieron de acuerdo con dicha sugerencia.

Proyectos Fase I

Se inició con la presentación del bloque de proyectos en Fase I:

1. *Nombre:* Estudios y diseños arquitectónicos para la remodelación de las instalaciones del aeropuerto Hacaritama del municipio de Aguachica - departamento del Cesar.

Valor total del proyecto: \$ 532.357.101
Valor aporte del municipio: \$
Valor solicitado al SGR con regalías directas 2012: \$ 532.357.101

Ejecutor propuesto: Gobernación del Cesar

Instancia que adelantará la contratación de la interventoría Art. 28 Ley 1530 del 2012: Gobernación del Cesar

Fase: Fase I

Sector: Infraestructura Aeroportuaria

Meta /Acción Estratégica PDD: Gestionar la rehabilitar el aeropuerto Hacaritama, del municipio de Aguachica.



Con este proyecto se pretende tener la pre inversión para el cerramiento, sala de espera, sala de abordaje, zonas de servicios, paisajismo y áreas de urbanismos.

Comentó el Gobernador del Cesar, que como contrapartida del departamento, está la construcción del cerramiento, mientras que la Aeronáutica Civil, en cabeza del Doctor Santiago Castro, se comprometió con la pavimentación y habilitación de la pista aérea. Este proyecto, definirá la estructura necesaria para que el aeropuerto siga creciendo de una manera ordenada y acorde con los requerimientos actuales.

La Alcaldesa del San Alberto, la Doctora Nuris Cataño Cardona, intervino diciendo que en el sur del Cesar, es necesario la puesta en marcha del aeropuerto para el desarrollo de la región; que también apuntará a la seguridad tanto de los empresarios, gremios, comerciantes y usuarios en general, en términos de movilidad y desplazamientos, teniendo en cuenta que en ocasiones anteriores, estuvo la zona afectada de secuestros y “pescas milagrosas” por grupos al margen de la Ley; continuó diciendo que aunque hoy en día se cuenta con una calma y control por parte de los organismos de seguridad del Estado, no se puede desconocer que existen ciertos grupos y bandas que están afectando la tranquilidad de la región.

El Viceministro Rueda, manifestó que lo importante es además de tener los diseños, contar con los recursos para ejecutar las obras y sobre todo el tema del cerramiento que es el compromiso del departamento ante el Gobierno Nacional. Sugirió enviarle una comunicación al Doctor Santiago Castro, donde se le informe la aprobación de éste proyecto en el OCAD Departamental, con el fin de que conozca los adelantos que está logrando el Gobierno Departamental en el compromiso adquirido.

Una vez presentado el proyecto, la Secretaría Técnica, sometió a votación dando como resultado:

- Alcaldes: Aprobado
- Gobierno Departamental: Aprobado
- Gobierno Nacional: Aprobado

Con la votación 3 de 3, queda el proyecto viabilizado, priorizado y aprobado para ser financiados con recursos del nuevo Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas - Vigencia 2012.



2. *Nombre:* Diseño, actualización e implementación de escenarios deportivos en la Villa Olímpica del municipio de Valledupar en el departamento del Cesar.

Valor total del proyecto: \$ 500.962.035
Valor aporte del municipio: \$
Valor solicitado al SGR con regalías directas 2012: \$ 500.962.035

Ejecutor propuesto: Gobernación del Cesar

Instancia que adelantará la contratación de la interventoría Art. 28 Ley 1530 del 2012: Gobernación del Cesar

Fase: Fase I

Sector: Recreación y deportes

Meta PDD: Construir 30 parques Biosaludables y adecuar 25 escenarios deportivos.

Este proyecto busca rescatar la villa olímpica ubicada en el municipio de Valledupar con el diseño, actualización e implementación de los escenarios deportivos.

Explicó el Gobernador del Cesar, que con éste proyecto se resolverá la crítica de los deportistas y la comunidad en general, al no contar el departamento con un lugar donde se integren las distintas disciplinas deportivas y buscar aumentar el nivel de competencia que en la actualidad es bajo. Complementó resaltando que en la actualidad, este espacio se encuentra descuidado, sirviendo hasta de botadero de escombros y con los escenarios muy deteriorados.

A la pregunta del Viceministro, con relación al concepto de COLDEPORTES, se respondió que en el momento de la sesión no se contaba con dicho concepto, pero que una vez lo emitiera, se evaluarían las observaciones pertinentes para ser tenidas en cuenta en el proyecto. A su vez, el Doctor Oscar Rueda, recomendó buscar el acompañamiento de COLDEPORTES durante el desarrollo de los diseños, sugerencia que fue acogida por la Secretaría Técnica.



Por recomendación del Viceministro, se modifica el nombre original del proyecto quedando así: *"Diseño de la construcción, actualización e implementación de escenarios deportivos en la Villa Olímpica del municipio de Valledupar en el departamento del Cesar"*.

Una vez presentado el proyecto, la Secretaría Técnica, sometió a votación dando como resultado:

- Alcaldes: Aprobado
- Gobierno Departamental: Aprobado
- Gobierno Nacional: Aprobado

Con la votación 3 de 3, queda el proyecto viabilizado, priorizados y aprobado para ser financiados con recursos del nuevo Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas - Vigencia 2012.

3. *Nombre:* Estudios y diseños para la remodelación y adecuación del parque principal del Barrio Sicarare en el Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar.

<i>Valor total del proyecto:</i>	\$ 136.944.698
<i>Valor aporte del municipio:</i>	\$
<i>Valor solicitado al SGR con regalías directas 2012:</i>	\$ 136.944.698

Ejecutor propuesto: Gobernación del Cesar

Instancia que adelantará la contratación de la interventoría Art. 28 Ley 1530 del 2012: Gobernación del Cesar

Fase: Fase I

Sector: Recreación y deportes

Meta PDD: Construir 30 parques Biosaludables y adecuar 25 escenarios deportivos.

Este proyecto busca la construcción de una cancha de futbol con grama sintética, graderías, áreas de servicio, circulación peatonal, urbanismo, entre otros, en el barrio Sicarare del municipio de Valledupar.



El Viceministro de Turismo, manifestó su preocupación inicial por la destinación de tantos recursos de regalías para la adecuación de parques, y al terminar la presentación del proyecto, manifestó estar tranquilo y a gusto con su propósito debido no solo es una adecuación de un parque, sino que incluye un gran escenario deportivo con todas sus obras complementarias.

El Gobernador del Cesar, complementó diciendo que esta es una de las canchas que más se usan en la ciudad de Valledupar, para la práctica del deporte, especialmente los fines de semana cuando se desarrollan los campeonatos del momento.

Una vez presentado el proyecto, la Secretaría Técnica, sometió a votación dando como resultado:

- Alcaldes: Aprobado
- Gobierno Departamental: Aprobado
- Gobierno Nacional: Aprobado

Con la votación 3 de 3, queda el proyecto viabilizado, priorizados y aprobado para ser financiados con recursos del nuevo Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas - Vigencia 2012.

4. *Nombre:* Estudios y diseños para la remodelación y adecuación del parque principal del Barrio La Nevada en el Municipio de Valledupar Departamento del Cesar.

Valor total del proyecto: \$ 239.201.789

Valor aporte del municipio: \$

Valor solicitado al SGR con regalías directas 2012: \$ 239.201.789

Ejecutor propuesto: Gobernación del Cesar

Instancia que adelantará la contratación de la interventoría Art. 28 Ley 1530 del 2012: Gobernación del Cesar

Fase: Fase I

Sector: Recreación y deportes



Meta PDD: Construir 30 parques Biosaludables y adecuar 25 escenarios deportivos.

Este proyecto busca rescatar el espacio público que se encuentra de tras del hospital del barrio La Nevada en el municipio de Valledupar, así como los escenarios deportivos que presentan un acelerado deterioro y se encuentran en mal estado, para el uso de la comunidad, en especial los niños, niñas y jóvenes de la zona.

Agregó el Gobernador Luis Alberto Monsalvo Gnecco, que esta zona de la ciudad ha tenido un gran desarrollo que en un principio fue un barrio de invasión, donde hoy habitan un porcentaje alto de familias estratos 1 y 2.

Este proyecto se formuló teniendo en cuenta la experiencia de otros gobernantes al invertir en los barrios que inicialmente nacieron de las invasiones a predios privados y con el tiempo y la legalización de los predios, combinado con inversión social por parte de las administraciones públicas, lograron mejorar la calidad de vida y la disminución de la pobreza en la zona tratada, complementó el Presidente del OCAD.

Una vez presentado el proyecto, la Secretaría Técnica, sometió a votación dando como resultado:

- Alcaldes: Aprobado
- Gobierno Departamental: Aprobado
- Gobierno Nacional: Aprobado

Con la votación 3 de 3, queda el proyecto viabilizado, priorizados y aprobado para ser financiados con recursos del nuevo Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas - Vigencia 2012.

5. *Nombre:* Estudios, diseños complementarios y ajustes arquitectónicos y de ingeniería para la construcción y ampliación del servicio de urgencias del Hospital Rosario Pumarejo De López de Valledupar, Cesar.

<i>Valor total del proyecto:</i>	\$ 324.879.419
<i>Valor aporte del municipio:</i>	\$
<i>Valor solicitado al SGR con regalías directas 2012:</i>	\$ 324.879.419

Ejecutor propuesto: Gobernación del Cesar

h. *fr*



Instancia que adelantará la contratación de la interventoría Art. 28 Ley 1530 del 2012: Gobernación del Cesar

Fase: Fase I

Sector: Salud

Meta / Acción Estratégica PDD: Fortalecimiento a la infraestructura hospitalaria del departamento.

En la actualidad, el hospital no cuenta con una adecuada área de urgencia, y es común encontrar pacientes en malas condiciones de salud en los pasillos del área de urgencia, explicó el Presidente del OCAD.

Se requiere un estudio profundo, que dé como resultado la directriz a tomar para mejorar la infraestructura de la entidad y buscar la eficiencia en los procesos de hospitalización y urgencia.

En el momento de la sesión del OCAD, no se contaba con comentarios del Ministerio de la Protección Social pero las sugerencias que éste ministerio emita del proyecto, serán estudiadas por la Secretaría Técnica para la incorporación y ajustes del proyecto.

El Viceministro Rueda, sugirió un acompañamiento del Ministerio de la Protección Social durante el desarrollo de los estudios y diseños, sugerencia que será acatada por la Secretaría Técnica del OCAD Departamental.

La Alcaldesa de San Alberto resaltó la importancia del proyecto, teniendo en cuenta que éste hospital atiende pacientes de todo el departamento del Cesar, sur de La Guajira y sur del Magdalena, entre otros.

Una vez presentado el proyecto, la Secretaría Técnica, sometió a votación dando como resultado:

- Alcaldes: Aprobado
- Gobierno Departamental: Aprobado
- Gobierno Nacional: Aprobado

Con la votación 3 de 3, queda el proyecto viabilizado, priorizados y aprobado para ser financiados con recursos del nuevo Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas - Vigencia 2012.

Handwritten signature or initials.



6. *Nombre:* Estudios, diseños y/o ajustes arquitectónicos y de ingeniería para la construcción, remodelación, ampliación y/o adecuación de los hospitales de los municipios de Bosconia, Chiriguana, El Copey, Manaure, y Pueblo Bello en el departamento del Cesar.

Valor total del proyecto: \$ 660.714.325
Valor aporte del municipio: \$
Valor solicitado al SGR con regalías directas 2012: \$ 660.714.325

Ejecutor propuesto: Gobernación del Cesar

Instancia que adelantará la contratación de la interventoría Art. 28 Ley 1530 del 2012: Gobernación del Cesar

Fase: Fase I

Sector: Salud

Meta / Acción Estratégica PDD: Fortalecimiento a la infraestructura hospitalaria del departamento.

El Doctor Monsalvo Gnecco, manifestó su preocupación por el pésimo estado de la infraestructura en algunos municipios del departamento, donde la atención se realiza en condiciones que están por fuera de la norma.

Existen casos donde las atenciones se realizan sin las normas mínimas de salubridad; adicionalmente, la infraestructura de ciertos hospitales no cumple con las normas técnicas de construcción y espacios necesarios para la atención a la comunidad.

Este proyecto, busca los estudios y diseños para los hospitales en los municipios en cuestión, con el fin de fortalecer la infraestructura hospitalaria del departamento del Cesar, explicó el presidente del OCAD.

Para este proyecto, no se contó al momento de la sesión del OCAD con las observaciones del Ministerio de la Protección Social, mas sin embargo, el Viceministro de Turismo sugirió contar con el constante acompañamiento del Ministerio, sugerencia que fue acatada por la Secretaría Técnica del OCAD Departamental y que será notificada a la Secretaría de Salud Departamental.



El equipo técnico del Gobierno Nacional, solicitó contar con el Concepto Técnico Integral para el proyecto de inversión en infraestructura física, emitido por la Secretaría de Salud Departamental del Cesar, documento que aunque no es citado en el Acuerdo 0013 del 2012, será enviado a los miembros del OCAD Departamental por medio electrónico a los correos registrados en esta acta.

Una vez presentado el proyecto, la Secretaría Técnica, sometió a votación dando como resultado:

- Alcaldes: Aprobado
- Gobierno Departamental: Aprobado
- Gobierno Nacional: Aprobado

Con la votación 3 de 3, queda el proyecto viabilizado, priorizados y aprobado para ser financiados con recursos del nuevo Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas - Vigencia 2012.

7. *Nombre:* Estudios y diseños de arquitectura e ingeniería para la adecuación del parque Valle Meza y la cancha de futbol del barrio Divino Niño del municipio de Valledupar en el departamento del Cesar.

Valor total del proyecto: \$ 92.658.073
Valor aporte del municipio: \$
Valor solicitado al SGR con regalías directas 2012: \$ 92.658.073

Ejecutor propuesto: Gobernación del Cesar

Instancia que adelantará la contratación de la interventoría Art. 28 Ley 1530 del 2012: Gobernación del Cesar

Fase: Fase I

Sector: Espacios Urbanos

Meta PDD: Diseñar y construir y/o mejorar, 500.000 m2 de espacios urbanos.

Una vez presentado el proyecto, la Secretaría Técnica, sometió a votación dando como resultado:

- Alcaldes: Aprobado



- Gobierno Departamental: Aprobado
- Gobierno Nacional: Aprobado

Con la votación 3 de 3, queda el proyecto viabilizado, priorizados y aprobado para ser financiados con recursos del nuevo Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas - Vigencia 2012.

Antes de pasar a la presentación de los proyectos de Fase III, el Viceministro Oscar Rueda hizo énfasis a que los proyectos que se están aprobando como pre inversión, cuenten con recursos para su inversión, una vez queden todos los estudios y diseños finalizados, con el fin de evitar inversiones que solo queden en Fase I.

Para lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD Departamental, le manifestó al Doctor Rueda y a todos los miembros, que dentro del a modulación presentada en el Plan Operativo Anual de Inversión POAI – 2013, se cuenta con los recursos estimados que financiaran las obras resultado de las consultoría aprobadas, que serán presentadas a los respectivos OCADs.

Proyectos Fase III

8. *Nombre:* Construcción de la segunda etapa parque lineal Barrio Primero de Mayo del municipio de San Alberto departamento del Cesar.

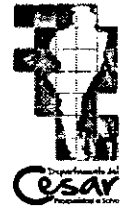
Valor total del proyecto: \$ 1.411.268.661
Valor aporte del municipio: \$
Valor solicitado al SGR con regalías directas 2012: \$ 1.411.268.661

Ejecutor propuesto: Gobernación del Cesar

Instancia que adelantará la contratación de la interventoría Art. 28 Ley 1530 del 2012: Gobernación del Cesar

Fase: Fase III

Sector: Espacios Urbanos



Meta PDD: Diseñar y construir y/o mejorar, 500.000 m2 de espacios urbanos.

Este proyecto busca optimizar el espacio recreativo y de esparcimiento existente, complementándolo con zonas para la práctica de deporte, con el fin de que los niños y jóvenes puedan llevar a cabo las actividades recreativas y deportivas en un ambiente agradable, seguro y adecuado, explicó la Doctora Nuris Cataño Cardona, alcaldesa de San Alberto, a quien se le encomendó la sustentación del proyecto.

Explicó que la primera etapa quedó hasta la cancha actual, y con esta se busca organizar un área de arborización preservando los árboles de dicha área, se plantarán los diversos tipos de palmas que las empresas del sector han cultivado en su historia, escenarios deportivos, corredores peatonales, zona de esparcimiento, juegos infantiles, entre otras obras complementarias.

Resaltó la alcaldesa de San Alberto, que este proyecto tiene un componente turístico, aprovechando que el municipio se encuentra a mitad de camino entre el centro del país y la Costa Atlántica, donde los hoteles han reportado un incremento en la ocupación hotelera gracias al sector productivo y los turistas que se dirigen a la Costa Atlántica a través de la Ruta del Sol.

La Doctora Cataño Cardona, agradeció las acciones tomadas por el Gobierno Nacional en temas de seguridad, ya que esto ha ayudado a incrementar los empresarios y el turismo en el municipio; manifiesta que están llegando grandes constructoras nacionales en búsqueda de invertir y desarrollar la actividad en San Alberto, municipio del Cesar.

El Viceministro Rueda, sugiere que se piense en estructurar un proyecto direccionado a un parque temático en relación al cultivo de la palma y la actividad económica del municipio, alegrándose que la ocupación hotelera haya reportado aumento en la ocupación, para que el municipio no sea un espacio de paso, sino que cuente con “elementos anclas” que hagan que el turista llegue y disfrute del parque temático, donde se le dé a conocer los procesos de transformación de la palma de una manera lúdica y recreativa.

La Alcaldesa de San Alberto, comentó que ya se han realizado mesas de trabajo con el Doctor Rubén Darío Lizarraldé Gerente de INDUPAL, donde se plantean ideas para estructurar un proyecto que apunte a las sugerencias planteadas por el Viceministro Oscar Rueda.

41. / p



Una vez presentado el proyecto, la Secretaría Técnica, sometió a votación dando como resultado:

- Alcaldes: Aprobado
- Gobierno Departamental: Aprobado
- Gobierno Nacional: Aprobado

Con la votación 3 de 3, queda el proyecto viabilizado, priorizados y aprobado para ser financiados con recursos del nuevo Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas - Vigencia 2012.

9. *Nombre:* Construcción Polideportivo “El Progreso” del municipio de San Alberto Departamento del Cesar.

Valor total del proyecto: \$ 3.529.329.001
Valor aporte del municipio: \$
Valor solicitado al SGR con regalías directas 2012: \$ 3.529.329.001

Ejecutor propuesto: Gobernación del Cesar

Instancia que adelantará la contratación de la interventoría Art. 28 Ley 1530 del 2012: Gobernación del Cesar

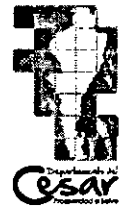
Fase: Fase III

Sector: Recreación y deportes

Meta PDD: Construir 30 parques Biosaludables y adecuar 25 escenarios deportivos.

La presentación de este proyecto estuvo a cargo de la Doctora Nuris Cataño Cardona, Alcaldesa de San Alberto, quien explicó que será un espacio que contará con distintos escenarios deportivo como lo es una cancha de futbol, patinódromo, canchas multifuncionales, piscinas, entre otros; manifestó que de la caja de compensación Confenalco, del departamento de Santander, están interesados en ser los operadores del proyecto, lo cual serviría como alternativa para la sostenibilidad y operación del mismo, aprovechando la cercanía con la ciudad de Bucaramanga y la influencia de la población santandereana en el municipio de San Alberto.

Continuó la Doctora Cataño manifestando pretender rescatar la juventud del municipio, quienes están siendo influenciados por la drogadicción y el



consumo de sustancias alucinógenas brindádnosle espacios recreativos, deportivos, cultural y de entretenimiento.

El Viceministro Oscar Rueda, sugirió hacer un rediseño en la piscina del proyecto pasando de una figura irregular a una que cumpla con especificaciones de piscina olímpica o semi olímpica, para que conserve el criterio de escenario deportivo; resaltó que esa misma piscina se podría usar como espacio turístico, conservando la filosofía inicial de dicha obra. Esta sugerencia fue acatada por la Secretaría Técnica del OCAD Departamental.

Una vez presentado el proyecto, la Secretaría Técnica, sometió a votación dando como resultado:

- Alcaldes: Aprobado
- Gobierno Departamental: Aprobado
- Gobierno Nacional: Aprobado

Con la votación 3 de 3, queda el proyecto viabilizado, priorizados y aprobado para ser financiados con recursos del nuevo Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas - Vigencia 2012.

10. *Nombre:* Adecuación de los parques Omar Alexis Maestre Maya y parque Enrique Aaron del municipio de Bosconia – Cesar.

Valor total del proyecto: \$ 600.223.348
Valor aporte del municipio: \$
Valor solicitado al SGR con regalías directas 2012: \$ 600.223.348

Ejecutor propuesto: Gobernación del Cesar

Instancia que adelantará la contratación de la interventoría Art. 28 Ley 1530 del 2012: Gobernación del Cesar

Fase: Fase III

Sector: Espacios Urbanos

Meta PDD: Diseñar y construir y/o mejorar, 500.000 m2 de espacios urbanos.



Explicó el Secretario Técnico del OCAD, que este proyecto busca construir espacios de recreación y concurrencia de niños, niñas y jóvenes, así como de toda la comunidad del municipio, debido a que Bosconia no cuenta con este tipo de proyectos. El municipio está afectado por la descomposición social generada por la influencia del corredor minero y la administración municipal pretende fortalecer los eventos culturales, recreacionales, deportivos a través de estas infraestructuras.

Una vez presentado el proyecto, la Secretaría Técnica, sometió a votación dando como resultado:

- Alcaldes: Aprobado
- Gobierno Departamental: Aprobado
- Gobierno Nacional: Aprobado

Con la votación 3 de 3, queda el proyecto viabilizado, priorizados y aprobado para ser financiados con recursos del nuevo Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas - Vigencia 2012.

11. *Nombre:* Construcción y/o pavimentación en concreto rígido de calles y carreras del municipio de Bosconia -Cesar.

<i>Valor total del proyecto:</i>	\$ 1.082.594.123
<i>Valor aporte del municipio:</i>	\$ 1.082.594.123
<i>Valor solicitado al SGR Fondo de Compensación Regional – Impacto Local 2012:</i>	\$ 1.082.594.123

Ejecutor propuesto: Alcaldía de Bosconia

Instancia que adelantará la contratación de la interventoría Art. 28 Ley 1530 del 2012: Alcaldía de Bosconia

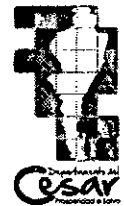
Fase: Fase III

Sector: Espacios Urbanos

Meta PDD: Diseñar y construir y/o mejorar, 500.000 m2 de espacios urbanos.

Explicó la Secretaría Técnica del OCAD Departamental, que el proyecto está siendo financiado en su totalidad por las regalías correspondientes al municipio de Bosconia, el cual hace parte del OCAD Departamental.

Handwritten initials and a checkmark.



Una vez presentado el proyecto, la Secretaría Técnica, sometió a votación dando como resultado:

- Alcaldes: Aprobado
- Gobierno Departamental: Aprobado
- Gobierno Nacional: Aprobado

Con la votación 3 de 3, queda el proyecto viabilizado, priorizados y aprobado para ser financiados con recursos del nuevo Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas (Departamento) y Fondo de Compensación – Impacto Local, Vigencia 2012.

12. *Nombre:* Adecuación y mejoramiento del parque Naever Arenas en el Corregimiento de Media Luna y Los Parques Los Laureles y Los Niños en la Cabecera del Municipio de San Diego-Cesar.

<i>Valor total del proyecto:</i>	\$ 553.208.608
<i>Valor aporte departamento Regalías Directas 2012:</i>	\$ 139.256.652
<i>Valor aporte del municipio Fondo de Compensación Regional – Impacto Local vigencia 2012:</i>	\$ 413.951.956
<i>Valor solicitado al SGR 2012:</i>	\$ 553.208.602

Ejecutor propuesto: Gobernación del Cesar

Instancia que adelantará la contratación de la interventoría Art. 28 Ley 1530 del 2012: Gobernación del Cesar.

Fase: Fase III

Sector: Espacios Urbanos

Meta PDD: Diseñar y construir y/o mejorar, 500.000 m2 de espacios urbanos.

Explicó la Secretaría Técnica que el municipio de San Diego, también se encuentra dentro del OCAD Departamental y que en ésta ocasión se están aprobando la totalidad de los recursos disponibles en el Fondo de Compensación – Impacto Local, correspondientes al municipio vigencia 2012.

41.



Una vez presentado el proyecto, la Secretaría Técnica, sometió a votación dando como resultado:

- Alcaldes: Aprobado
- Gobierno Departamental: Aprobado
- Gobierno Nacional: Aprobado

Con la votación 3 de 3, queda el proyecto viabilizado, priorizados y aprobado para ser financiados con recursos del nuevo Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas (Departamento) y Fondo de Compensación – Impacto Local, Vigencia 2012.

13. *Nombre:* Construcción del Nuevo pozo profundo y línea de impulsión del sistema de acueducto de la cabecera del municipio de El Paso, departamento del Cesar.

<i>Valor total del proyecto:</i>	\$ 568.429.042
<i>Valor aporte departamento Regalías Directas 2012:</i>	\$ 341.057.425
<i>Valor aporte del municipio Regalías Directas 2012:</i>	\$ 227.371.616
<i>Valor solicitado al SGR 2012:</i>	\$ 568.429.042

Ejecutor propuesto: Gobernación del Cesar

Instancia que adelantará la contratación de la interventoría Art. 28 Ley 1530 del 2012: Gobernación del Cesar.

Fase: Fase III

Sector: Agua potable y saneamiento básico.

Meta PDD: Construcción y/o optimización de 30 sistemas de acueductos.

Explicó la Secretaría Técnica que la cofinanciación por parte del municipio, se realizará con sus regalías directas que se someterá al OCAD Municipal de El Paso que se desarrollará posterior al OCAD Departamental.

A la pregunta del Viceministro en relación al pronunciamiento del Gobierno Nacional con respecto a este proyecto, se le dio respuesta diciéndole que al momento de la sesión no se contaba con observaciones hacia este proyecto, sin embargo, por solicitud del Doctor Rueda, se considerarán las



observaciones y el acompañamiento del Ministerio durante el proceso contractual y la ejecución del proyecto.

Una vez presentado el proyecto, la Secretaría Técnica, sometió a votación dando como resultado:

- Alcaldes: Aprobado
- Gobierno Departamental: Aprobado
- Gobierno Nacional: Aprobado

Con la votación 3 de 3, queda el proyecto viabilizado, priorizados y aprobado para ser financiados con recursos del nuevo Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas (Departamento y Municipio) - Vigencia 2012.

14. *Nombre:* Construcción de la principal entrada y adecuación de espacio público del municipio de Manaure balcón del Cesar en el departamento del Cesar.

<i>Valor total del proyecto:</i>	\$ 2.509.580.619
<i>Valor aporte departamento Regalías Directas 2012:</i>	\$ 2.095.598.047
<i>Compensación Regional – Impacto Local vigencia 2012:</i>	\$ 413.982.572
<i>Valor solicitado al SGR 2012:</i>	\$ 2.509.580.619

Ejecutor propuesto: Gobernación del Cesar

Instancia que adelantará la contratación de la interventoría Art. 28 Ley 1530 del 2012: Gobernación del Cesar.

Fase: Fase III

Sector: Espacios urbanos.

Meta PDD: Diseñar y construir y/o mejorar, 500.000 m2 de espacios urbanos.

El nombre del proyecto se modificó, por solicitud de los miembros del OCAD, y quedó como está consignado en el acta; igualmente, se modificó el objetivo general de la siguiente manera: "Mejoramiento el espacio público

dt. fr



urbano del municipio de Manaure Balcón del Cesar departamento del Cesar; para lograr una eficiente infraestructura urbana”.

Este proyecto se desarrollará en el entrada del municipio, donde se construirá un balcón que hará honor al nombre del mismo municipio, tendrá obras de urbanismo y la reparación del acceso vehicular al área urbana.

Para este proyecto, el Ministerio de Transporte entregó unas observaciones, que en su totalidad fueron aclaradas por la Secretaría Técnica del OCAD Departamental, en especial el valor unitario de un pozo de inspección donde se entregaron las aclaraciones del caso y que reposan en el documento físico y magnético del proyecto. Igualmente, se cuenta con la certificación de precios del mercado y la lista de los precios unitarios de la Gobernación del Cesar.

Una vez presentado el proyecto, la Secretaría Técnica, sometió a votación dando como resultado:

- Alcaldes: Aprobado
- Gobierno Departamental: Aprobado
- Gobierno Nacional: Aprobado

Con la votación 3 de 3, queda el proyecto viabilizado, priorizados y aprobado para ser financiados con recursos del nuevo Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas - Vigencia 2012.

15. *Nombre:* Construcción de un paso urbano y espacios públicos en la vía nacional del corregimiento en Rincón Hondo municipio de Chiriguana departamento del Cesar.

<i>Valor total del proyecto:</i>	\$ 3.851.123.000
<i>Valor aporte departamento Regalías Directas 2012:</i>	\$ 3.466.010.700
<i>Valor aporte del municipio:</i>	\$ 385.112.300
<i>Valor solicitado al SGR 2012:</i>	\$ 3.851.123.000

Ejecutor propuesto: Gobernación del Cesar

Instancia que adelantará la contratación de la interventoría Art. 28 Ley 1530 del 2012: Gobernación del Cesar.

Fase: Fase III

41. *fr*



Sector: Espacios urbanos.

Meta PDD: Diseñar y construir y/o mejorar, 500.000 m2 de espacios urbanos.

Este proyecto consta de la adecuación del espacio urbano aledaño a la vía principal de Rincón Hondo, del municipio de Chiriguana.

Una vez presentado el proyecto, la Secretaría Técnica, sometió a votación dando como resultado:

- Alcaldes: Aprobado
- Gobierno Departamental: Aprobado
- Gobierno Nacional: Aprobado

Con la votación 3 de 3, queda el proyecto viabilizado, priorizados y aprobado para ser financiados con recursos del nuevo Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas - Vigencia 2012.

Viabilidad, priorización y aprobación de proyectos – Resumen

Por decisión de los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD – Departamental, quedan viabilizados, priorizados y aprobado 15 proyectos por un valor total de \$ 16.593.473.841 pesos, de los cuales \$ 14.070.461.274 pesos corresponden a las Regalías Directas del departamento del Cesar con vigencias 2012.

El resumen de la inversión (en millones de pesos), en esta sesión del OCAD Departamental quedó así:



Resumen de Proyectos:

Sector	Cantidad	Regalías Directas Valor solicitado (M)
Recreación y deportes	4	\$ 4.406
Agua potable y saneamiento básico	1	\$ 568
Infraestructura espacios públicos	7	\$ 10.101
Salud	2	\$ 985
Infraestructura aeroportuaria	1	\$ 532
Total solicitado SGR R.D. 2012		\$ 16.592
Total solicitado SGR R.D. 2012 Departamental		\$ 14.070
Total disponibilidad departamental SGR R.D. 2012		\$ 14.164
Saldo departamental SGR R.D. 2012		\$ 94

Como resumen de los proyectos viabilizados, priorizados y aprobados en el OCAD Departamental, incluyendo los municipios que hacen parte del mismo órgano, se obtiene el siguiente cuadro:

Entidad Territorial	Regalías 2012	Solicitado	Saldo	% Aprobación
Departamento del Cesar	148.266.081.411	148.172.551.852	93.529.559	99,9%
Valledupar	103.778	0	103.778	0,0%
Chimichagua	943.875.366	0	943.875.366	0,0%
Bosconia	1.082.594.123	1.082.594.123	0	100,0%
San Diego	413.951.957	413.951.956	1	100,0%
Manaure Balcón del Cesar	413.982.572	413.982.572	0	100,0%
Totales	151.120.589.207	150.083.080.503	1.037.508.704	

Continuando con la agenda del día:

Definición de la próxima sesión del OCAD Departamental

Para la definición de la próxima sesión, la Secretaría Técnica, propone a los miembros informarla oportunamente una vez coordine con los distintos equipos técnicos.

Los miembros aceptan la propuesta, pero hacen énfasis que sea lo mas pronto posible para continuar con la velocidad ganada en este proceso y así, lograr

h. R




comprometer el remanente que es de aproximadamente \$ 94 millones de pesos, e iniciar con el presupuesto 2013 – 2014.

Proposiciones y varios

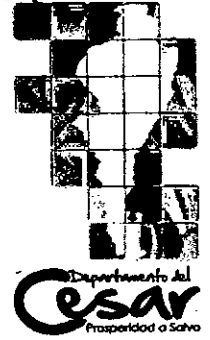
No se plantean temas para este punto.

Siendo las 11:30 a.m., se termina la reunión y para constancia se firma la presente acta por el Presidente de la OCAD Departamental y la Secretaría Técnica.


Luis Alberto Monsalvo Gnecco
Presidente de la OCAD Departamental
Gobernador del Cesar


Federico Martínez Daza
Secretario Técnico OCAD Departamental
Jefe de la Oficina de Planeación Departamental

1078352006
7/12/2012



GC-OAPD-750
Valledupar, viernes, 07 de diciembre de 2012

Doctora
NURIS CATAÑO CARDONA
Alcaldía Municipal
San Alberto-Cesar

Asunto: Cambio de fecha, invitación y convocatoria al OCAD Departamental del Cesar 28 de Diciembre del 2012

Respetada Doctora:

En nuestra calidad de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD – Departamental Cesar, y siendo usted miembro del mismo, le invitamos y convocamos a la próxima sesión de este órgano que se llevará a cabo el 28 de Diciembre del 2012 en las instalaciones de la gobernación del Cesar – Sala de Asesores del Despacho de 8 a.m. a 6 p.m. de acuerdo a la agenda que se les enviará oportunamente; inicialmente se había convocado para el 20 de Diciembre del 2012, pero por agendas de los miembros se cambia para la nueva fecha propuesta.

Los proyectos a presentarse para viabilidad, priorización y aprobación, los estaremos enviando de acuerdo a los términos de tiempo contemplados en la normatividad vigente para el recibo de los mismos, especificando su nombre, valor total, valor solicitado, entidad territorial que presenta, concepto y/o oficio de presentación al comité consultivo, entre otros.

Agradecemos la atención prestada y cualquier información adicional se podrá suministrar a través del correo electrónico despacho@gobcesar.gov.co.

Atentamente,

Federico Martínez Daza

Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental – Cesar

Elaboró: OnisM.
Revisó: Federico Martínez
Archivada en: Carpeta OCAD-Departamental

REPORTE DE TRANSMISION

*Diana
Confirma*

~~Valy. Galarza~~

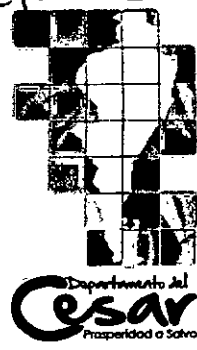
07 DIC. 2012 08:57AM

SU LOGO : SESEE planeacion
SU NÚMERO DE FAX : 0955808339-----

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	5645050	07 DIC. 08:57AM	00'39	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'

1078352009
7/12/2012



GC-OAPD-749
Valledupar, viernes, 07 de diciembre de 2012

Doctor
GUSTAVO AROCA DAGIL
Alcalde Municipal
Chiriguana-Cesar

Asunto: Cambio de fecha, invitación y convocatoria al OCAD Departamental del Cesar 28 de Diciembre del 2012

Respetado Doctor:

En nuestra calidad de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD – Departamental Cesar, y siendo usted miembro del mismo, le invitamos y convocamos a la próxima sesión de este órgano que se llevará a cabo el 28 de Diciembre del 2012 en las instalaciones de la gobernación del Cesar – Sala de Asesores del Despacho de 8 a.m. a 6 p.m. de acuerdo a la agenda que se les enviará oportunamente; inicialmente se había convocado para el 20 de Diciembre del 2012, pero por agendas de los miembros se cambia para la nueva fecha propuesta.

Los proyectos a presentarse para viabilidad, priorización y aprobación, los estaremos enviando de acuerdo a los términos de tiempo contemplados en la normatividad vigente para el recibo de los mismos, especificando su nombre, valor total, valor solicitado, entidad territorial que presenta, concepto y/o oficio de presentación al comité consultivo, entre otros.

Agradecemos la atención prestada y cualquier información adicional se podrá suministrar a través del correo electrónico despacho@gobcesar.gov.co.

Atentamente,

Federico Martínez Daza

Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental – Cesar

Elaboró: OnisM.

Revisó: Federico Martínez

Archivada en: Carpeta OCAD-Departamental

GC-OAPD-747

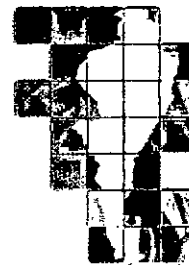
Valledupar, jueves, 06 de diciembre de 2012

Doctor

WILSON RINCÓN ALVAREZ

Alcalde Municipal

LA Paz-Cesar



Departamento del
Cesar
Prosperidad a Salvo

1078352007

07 DIC. 2012

Asunto: Cambio de fecha, invitación y convocatoria al OCAD Departamental del Cesar 28 de Diciembre del 2012

Respetado Doctor:

En nuestra calidad de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD – Departamental Cesar, y siendo usted miembro del mismo, le invitamos y convocamos a la próxima sesión de este órgano que se llevará a cabo el 28 de Diciembre del 2012 en las instalaciones de la gobernación del Cesar – Sala de Asesores del Despacho de 8 a.m. a 6 p.m. de acuerdo a la agenda que se les enviará oportunamente; inicialmente se había convocado para el 20 de Diciembre del 2012, pero por agendas de los miembros se cambia para la nueva fecha propuesta.

Los proyectos a presentarse para viabilidad, priorización y aprobación, los estaremos enviando de acuerdo a los términos de tiempo contemplados en la normatividad vigente para el recibo de los mismos, especificando su nombre, valor total, valor solicitado, entidad territorial que presenta, concepto y/o oficio de presentación al comité consultivo, entre otros.

Agradecemos la atención prestada y cualquier información adicional se podrá suministrar a través del correo electrónico despacho@gobcesar.gov.co.

Atentamente,

Federico Martínez Daza

Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental – Cesar

Elaboró: OnisM.

Revisó: Federico Martínez

Archivada en: Carpeta OACD-Departamental

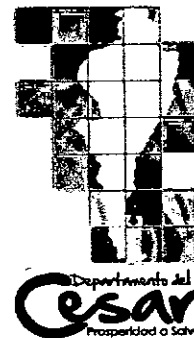
REPORTE DE TRANSMISION

07 DIC. 2012 08:51AM

SU LOGO : SESEE planeacion
SU NÚMERO DE FAX : 0955808339-----

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ALCALDIA DELA PA	07 DIC. 08:50AM	00'46	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'.



GC-OAPD-745

Valledupar, jueves, 06 de diciembre de 2012

Doctor

LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO
Gobernador del Departamento del Cesar
GOBERNACIÓN DEL CESAR

Asunto: Cambio de fecha, invitación y convocatoria al OCAD Departamental del Cesar 28 de Diciembre del 2012

Respetado Doctor:

En nuestra calidad de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD – Departamental Cesar, y siendo usted miembro del mismo, le invitamos y convocamos a la próxima sesión de este órgano que se llevará a cabo el 28 de Diciembre del 2012 en las instalaciones de la gobernación del Cesar – Sala de Asesores del Despacho de 8 a.m. a 6 p.m. de acuerdo a la agenda que se les enviará oportunamente; inicialmente se había convocado para el 20 de Diciembre del 2012, pero por agendas de los miembros se cambia para la nueva fecha propuesta.

Los proyectos a presentarse para viabilidad, priorización y aprobación, los estaremos enviando de acuerdo a los términos de tiempo contemplados en la normatividad vigente para el recibo de los mismos, especificando su nombre, valor total, valor solicitado, entidad territorial que presenta, concepto y/o oficio de presentación al comité consultivo, entre otros.

Agradecemos la atención prestada y cualquier información adicional se podrá suministrar a través del correo electrónico despacho@gobcesar.gov.co.

Atentamente,


FEDERICO MARTÍNEZ DAZA

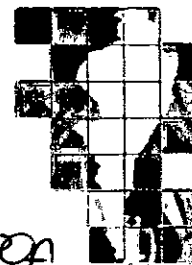
Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental – Cesar

Elaboró: OnisM.
Revisó: Federico Martínez
Archivada en: Carpeta OCAD-Departamental

Gobernación del Cesar DESPACHO Sr GOBERNADOR	
07 DIC 2012	
Recibi.	
Hora.	12:30 PM

GC-OAPD-746

Valledupar, jueves, 06 de diciembre de 2012



berulentrea
10783200
D 7-12-12.
Departamento del Cesar
Prosperidad a Solvo

Doctora
CECILIA ALVAREZ CORREA
Ministra de Transporte
Bogotá

Asunto: Cambio de fecha, invitación y convocatoria al OCAD Departamental del Cesar 28 de Diciembre del 2012

Respetada Doctora:

En nuestra calidad de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD – Departamental Cesar, y siendo usted miembro del mismo, le invitamos y convocamos a la próxima sesión de este órgano que se llevará a cabo el 28 de Diciembre del 2012 en las instalaciones de la gobernación del Cesar – Sala de Asesores del Despacho de 8 a.m. a 6 p.m. de acuerdo a la agenda que se les enviará oportunamente; inicialmente se había convocado para el 20 de Diciembre del 2012, pero por agendas de los miembros se cambia para la nueva fecha propuesta.

Los proyectos a presentarse para viabilidad, priorización y aprobación, los estaremos enviando de acuerdo a los términos de tiempo contemplados en la normatividad vigente para el recibo de los mismos, especificando su nombre, valor total, valor solicitado, entidad territorial que presenta, concepto y/o oficio de presentación al comité consultivo, entre otros.

Agradecemos la atención prestada y cualquier información adicional se podrá suministrar a través del correo electrónico despacho@gobcesar.gov.co.

Atentamente,


Federico Martínez Daza

Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental – Cesar

Elaboró: OnisM.
Revisó: Federico Martínez
Archivada en: Carpeta OCAD-Departamental

REPORTE DE TRANSMISION

07 DIC. 2012 08:46AM

SU LOGO : SESEE planeacion
SU NÚMERO DE FAX : 0955808339-----

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODD	PAGINAS	RESULTADO
01	MINTRANPORTE	07 DIC. 08:45AM	00'50	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

07 DIC. 2012 09:04AM

SU LOGO : SESEE planacion
SU NÚMERO DE FAX : 0955808339-----

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	VICE-CID	07 DIC. 09:03AM	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'

1078352008
7/12/2012



GC-OAPD-748

Valledupar, viernes, 07 de diciembre de 2012

Doctor

SERGIO DIAZ-GRANADOS

Ministro de Comercio, Industria y Turismo
Bogotá

Asunto: Cambio de fecha, invitación y convocatoria al OCAD Departamental del Cesar 28 de Diciembre del 2012

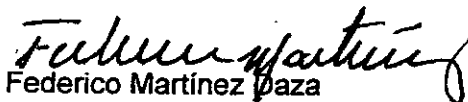
Respetado Doctor:

En nuestra calidad de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD – Departamental Cesar, y siendo usted miembro del mismo, le invitamos y convocamos a la próxima sesión de éste órgano que se llevará a cabo el 28 de Diciembre del 2012 en las instalaciones de la gobernación del Cesar – Sala de Asesores del Despacho de 8 a.m. a 6 p.m. de acuerdo a la agenda que se les enviará oportunamente; inicialmente se había convocado para el 20 de Diciembre del 2012, pero por agendas de los miembros se cambia para la nueva fecha propuesta.

Los proyectos a presentarse para viabilidad, priorización y aprobación, los estaremos enviando de acuerdo a los términos de tiempo contemplados en la normatividad vigente para el recibo de los mismos, especificando su nombre, valor total, valor solicitado, entidad territorial que presenta, concepto y/o oficio de presentación al comité consultivo, entre otros.

Agradecemos la atención prestada y cualquier información adicional se podrá suministrar a través del correo electrónico despacho@gobcesar.gov.co.

Atentamente,


Federico Martínez Vaza

Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental – Cesar

Elaboró: OnisM.

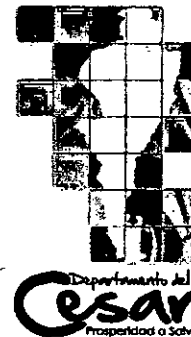
Revisó: Federico Martínez

Archivada en: Carpeta OCAD-Departamental

GC-OAPD-761

Valledupar, viernes, 07 de diciembre de 2012

Doctor
JORGE PATIÑO GÓMEZ
Alcaldía Municipal
Bosconia-Cesar



10 DIC. 2012
1078352018

Asunto: Cambio de fecha, invitación y convocatoria al OCAD Departamental del Cesar 28 de diciembre del 2012

Respetado Doctor:

En nuestra calidad de Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD – Departamental Cesar, y al ser usted parte del mismo, le invitamos y convocamos a la próxima sesión de este órgano que se llevará a cabo el 28 de Diciembre del 2012 en las instalaciones de la gobernación del Cesar – Sala de Asesores del Despacho de 8 a.m. a 6 p.m. de acuerdo a la agenda que se les enviará oportunamente; inicialmente se había convocado para el 20 de Diciembre del 2012, pero por agendas de los miembros se cambia para la nueva fecha propuesta.

Los proyectos a presentarse para viabilidad, priorización y aprobación, los estaremos enviando de acuerdo a los términos de tiempo contemplados en la normatividad vigente para el recibo de los mismos, especificando su nombre, valor total, valor solicitado, entidad territorial que presenta, concepto y/o oficio de presentación al comité consultivo, entre otros.

Agradecemos la atención prestada y cualquier información adicional se podrá suministrar a través del correo electrónico despacho@gobcesar.gov.co.

Atentamente,


Federico Martínez Daza

Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental – Cesar

Elaboró: OnisM.
Revisó: Federico Martínez
Archivada en: Carpeta OCAD-Departamental

REPORTE DE TRANSMISION

Carmen Bonfilius

10 DIC. 2012 08:25AM

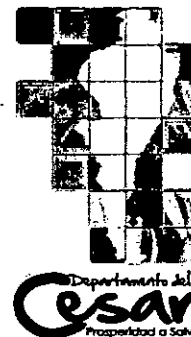
SU LOGO : SESEE planeacion
SU NÚMERO DE FAX : 0955808339-----

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MOD0	PAGINAS	RESULTADO
01	ALCALDIA DE BOSC	10 DIC. 08:23AM	02'45	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'.

GC-OAPD-762

Valledupar, viernes, 07 de diciembre de 2012



Doctor

JUAN CARLOS ARAUJO OROZCO

Alcaldía Municipal

Manaure-Cesar

10 DIC. 2012
1078352016

Asunto: Cambio de fecha, invitación y convocatoria al OCAD Departamental del Cesar 28 de diciembre del 2012

Respetado Doctor:

En nuestra calidad de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD – Departamental Cesar, y al ser usted parte del mismo, le invitamos y convocamos a la próxima sesión de este órgano que se llevará a cabo el 28 de Diciembre del 2012 en las instalaciones de la gobernación del Cesar – Sala de Asesores del Despacho de 8 a.m. a 6 p.m. de acuerdo a la agenda que se les enviará oportunamente; inicialmente se había convocado para el 20 de Diciembre del 2012, pero por agendas de los miembros se cambia para la nueva fecha propuesta.

Los proyectos a presentarse para viabilidad, priorización y aprobación, los estaremos enviando de acuerdo a los términos de tiempo contemplados en la normatividad vigente para el recibo de los mismos, especificando su nombre, valor total, valor solicitado, entidad territorial que presenta, concepto y/o oficio de presentación al comité consultivo, entre otros.

Agradecemos la atención prestada y cualquier información adicional se podrá suministrar a través del correo electrónico despacho@gobcesar.gov.co.

Atentamente,

Federico Martínez Daza

Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental – Cesar

Elaboró: OnisM.

Revisó: Federico Martínez

Archivada en: Carpeta OCAD-Departamental

REPORTE DE TRANSMISION

*Yonica -
6 onfermas*

alcal dia de y anoure

10 DIC. 2012 07:51AM

SU LOGO : SESEE planeacion
SU NÚMERO DE FAX : 0955808339-----

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	5790508	10 DIC. 07:49AM	01'38	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'

GC-OAPD-763
Valledupar, viernes, 07 de diciembre de 2012

Doctor
HUMBERTO JURADO ABRIL
Alcaldía Municipal
San Diego-Cesar



Asunto: Cambio de fecha, invitación y convocatoria al OCAD Departamental del Cesar 28 de diciembre del 2012

Respetado Doctor:

En nuestra calidad de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD – Departamental Cesar, y al ser usted parte del mismo, le invitamos y convocamos a la próxima sesión de éste órgano que se llevará a cabo el 28 de Diciembre del 2012 en las instalaciones de la gobernación del Cesar – Sala de Asesores del Despacho de 8 a.m. a 6 p.m. de acuerdo a la agenda que se les enviará oportunamente; inicialmente se había convocado para el 20 de Diciembre del 2012, pero por agendas de los miembros se cambia para la nueva fecha propuesta.

Los proyectos a presentarse para viabilidad, priorización y aprobación, los estaremos enviando de acuerdo a los términos de tiempo contemplados en la normatividad vigente para el recibo de los mismos, especificando su nombre, valor total, valor solicitado, entidad territorial que presenta, concepto y/o oficio de presentación al comité consultivo, entre otros.

Agradecemos la atención prestada y cualquier información adicional se podrá suministrar a través del correo electrónico despacho@gobcesar.gov.co.

Atentamente,

Federico Martínez Daza

Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental – Cesar

Elaboró: OnisM.
Revisó: Federico Martínez
Archivada en: Carpeta OCAD-Departamental

REPORTE DE TRANSMISION

San Diego
Yonice

10 DIC. 2012 07:54AM

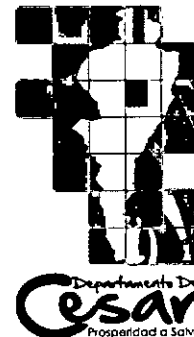
SU LOGO : SESEE planacion
SU NÚMERO DE FAX : 0955808339-----

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	5798008	10 DIC. 07:53AM	01'00	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'.

GC-OAPD-759

Valledupar, viernes, 07 de diciembre de 2012



Doctor
FELIX VARELA
Senador de la Republica
Bogotá

Asunto: Invitación y convocatoria al OCAD Departamental del Cesar 28 de Diciembre del 2012

Respetado Doctor:

En atención a lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo 57 de la Ley 1530 del 17 de mayo del 2012 "*POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS*", nos permitimos invitarlos a participar de una reunión previa para socializar los proyectos que serán presentados en la próxima sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD – Departamental y considerar sus opiniones sobre la viabilización y aprobación.

La sesión del OCAD, está prevista para el próximo 28 de diciembre del 2012 en Gobernación del Cesar – Sala de Asesores del Despacho de 9 a.m. a 12 p.m., por lo que extendemos la invitación a ustedes de 7:30 a.m. a 8:30 a.m., en el mismo sitio donde se desarrollará dicho evento.

Cualquier información adicional, con gusto la estaremos atendiendo en la Secretaría Técnica del OCAD Departamental ubicada en la Oficina Asesora de Planeación Departamental del Cesar ó a través del correo electrónico despacho@gobcesar.gov.co.

Agradecemos la atención prestada y esperamos poder contar con su valiosa presencia,


FEDERICO MARTÍNEZ DAZA

Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental – Cesar

Elaboró: OnisM.
Revisó: Federico Martínez
Archivada en: Carpeta OCAD-Departamental

Gobernación de Cesar

Calle 16 No.12 - 120 Edificio Alfonso López Michelsen Teléfono 574 8230 / www.gobcesar.gov.co - Valledupar - Colombia

Juey Trujillo Compina

REPORTE DE TRANSMISION

Jueyat-390@hotmail.com

14 DIC. 2012 03:12PM

SU LOGO : SESEE planacion
SU NÚMERO DE FAX : 0955808339-----

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODOS	PAGINAS	RESULTADO
01	0913823000	14 DIC. 03:11PM	00'43	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'.

GC-OAPD-753

Valledupar, viernes, 07 de diciembre de 2012

Doctores

JOSE ALFREDO GNECCO ZULETA

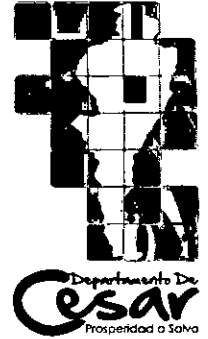
PEDRO MUVDI ARANGUERA

FERNANDO DE LA PEÑA

JUAN MANUEL CAMPO

Representante a la Cámara

Bogotá



Asunto: Invitación y convocatoria al OCAD Departamental del Cesar 28 de Diciembre del 2012

Respetado Doctor:

En atención a lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo 57 de la Ley 1530 del 17 de mayo del 2012 "*POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS*", nos permitimos invitarlos a participar de una reunión previa para socializar los proyectos que serán presentados en la próxima sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD – Departamental y considerar sus opiniones sobre la viabilización y aprobación.

La sesión del OCAD, está prevista para el próximo 28 de diciembre del 2012 en Gobernación del Cesar – Sala de Asesores del Despacho de 9 a.m. a 12 p.m., por lo que extendemos la invitación a ustedes de 7:30 a.m. a 8:30 a.m., en el mismo sitio donde se desarrollará dicho evento. Adjuntamos un (1) CD con los proyectos de inversión a presentar.

Cualquier información adicional, con gusto la estaremos atendiendo en la Secretaría Técnica del OCAD Departamental ubicada en la Oficina Asesora de Planeación Departamental del Cesar ó a través del correo electrónico despacho@gobcesar.gov.co.

Agradecemos la atención prestada y esperamos poder contar con su valiosa presencia,

FEDERICO MARTÍNEZ DAZA

Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental – Cesar

Elaboró: OnisM.

Revisó: Federico Martínez

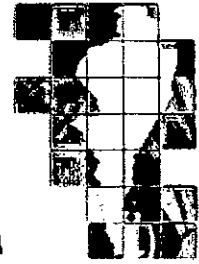
Archivada en: Carpeta OCAD-Departamental

Gobernación de Cesar

Calle 16 No.12 - 120 Edificio Alfonso López Michelsen Teléfono 574 8230 / www.gobcesar.gov.co - Valledupar - Colombia

GC-OAPD-752

Valledupar, viernes, 07 de diciembre de 2012



documentos

1078352003

P

7-12-2012



Doctora

PAULA ACOSTA

Secretaria Técnica Comisión Rectora

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Bogotá

Asunto: Sesión OCAD Departamental – Cesar 28 de Diciembre del 2012

Respetada Doctora:

El Decreto 1075 del 2012 "Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y las secretarías técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012", en su Artículo 6 – Asistencia de Invitados Permanentes, requieren la invitación con voz pero sin voto un representante de la Comisión Consultiva de Alto Nivel para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras, en aquellos departamentos en los que tengan representación y un representante de las comunidades indígenas, en aquellos departamentos en los que éstos tengan representación.

Igualmente, el mismo artículo hace mención a que el Ministerio del Interior le corresponde determinar los departamentos en los cuales tienen presencia tales comunidades e informarlo a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora.

En este orden de ideas, le solicitamos muy respetuosamente, nos indiquen quienes son los representantes a ser citados como invitados permanentes al OCAD Departamental del Cesar que se celebrará el próximo 28 de Diciembre del 2012 en la Gobernación del Cesar, teniendo en cuenta que esta información debió ser suministrada a la Comisión Rectora.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a lo solicitado.



Federico Martínez Daza

Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental – Cesar

Elaboró: OnisM.

Revisó: Federico Martínez

Archivada en: Carpeta OCAD-Departamental

REPORTE DE TRANSMISION

DNP.
3815025
Nely Yantuz

07 DIC. 2012 09:30AM

SU LOGO : SESEE planacion
SU NÚMERO DE FAX : 0955808339-----

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DNPQ	07 DIC. 09:30AM	00'48	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

07 DIC. 2012 09:25AM

SU LOGO : SESEE planeacion
SU NÚMERO DE FAX : 0955808339-----

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODD	PAGINAS	RESULTADO
01	1905	07 DIC. 09:25AM	00'42	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'.

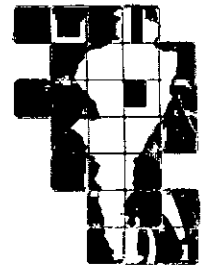
GC-OAPD-795

Valledupar, jueves, 20 de diciembre de 2012

Doctor

BORIS FELIPE ZAPATA ROMERO

Director de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Bogotá D.C.



Departamento De
Cesar
Prosperidad a Salvo

1078366754
20 Dic. 2012

Asunto: Invitación y convocatoria OCAD Departamental Cesar, 28 de diciembre del 2012

Cordial saludo:

El Decreto 1075 "Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y las secretarías técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 1530 de 2012", en su Artículo 6 – Asistencia de invitados permanentes, requieren la invitación con voz pero sin voto un representante de la Comisión Consultiva de Alto Nivel para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en aquellos departamentos en los que tengan representación y un representante de las comunidades indígenas, en aquellos departamentos en los que éstos tengan representación.

En oficio GEP – 20128130855941 del 14 de diciembre del 2012, la Doctora Paula Acosta, Subdirectora General del Departamento Nacional de Planeación – DNP, nos sugiere comunicarnos con ustedes, para que nos indiquen quien es el representante a ser citado como invitado permanente al OCAD Departamental del Cesar, como parte de la Comisión Consultiva de Alto Nivel para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

La próxima sesión de éste órgano será el 28 de diciembre del 2012 de 9 a.m. a 6 p.m. en las instalaciones de la Gobernación del Cesar – Sala de Asesores del Gobernador, por lo que quedamos atentos a la información solicitada para realizar la respectiva invitación.

Agradecemos la atención prestada,

FEDERICO MARTÍNEZ DAZA

Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental

Elaboró: OnisM.

Revisó: Federico Martínez

Archivada en: Carpeta OCAD Departamental

Gobernación de Cesar

Calle 16 No.12 - 120 Edificio Alfonso López Michelsen Teléfono 574 8230 / www.gobcesar.gov.co - Valledupar - Colombia

REPORTE DE TRANSMISION

20 DIC. 2012 04:37PM

SU LOGO : SESEE planacion
SU NÚMERO DE FAX : 0955808339-----

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINA	RESULTADO
01	DIRETHIAS	20 DIC. 04:37PM	00'48	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'



Departamento Nacional de Planeación
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

Bogotá D.C., viernes, 14 de diciembre de 2012

GPE

*Alber 2012
19-12-2012
11:45 am*



Al responder cite este Nro.
20128130855941

Doctor
FEDERICO MARTINEZ DAZA
Secretario Técnico
OCAD Departamental Cesar
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Gobernación del Cesar
Calle 16 No 12 -120 Edificio Alfonso López Michelsen
Valledupar – Cesar

Gobernación del Cesar - "Prosperidad a Salvo"
Comprobante de recepción de correspondencia

Fecha: 19-Dec-2012
Hora: 08:36:09
Número de radicación: GC-EXT-27909-2012
Funcionario que registra: LAZARO GONZALEZ, GREIDYS ZORIETH
Transferido a: MARTINEZ DAZA, FEDERICO
Area responsable: Oficina Asesora de Planeación
Número de páginas: 1

Asunto: Respuesta comunicación GC-OAPD-752 ✓

Apreciado señor Martinez:

De acuerdo con su comunicación del 7 de diciembre de 2012, le recordamos para el caso de comunidades indígenas, revisar y seguir los lineamientos para la convocatoria a las comunidades de la circular 50 y su anexo, el cual se encuentra en la página web del DNP.

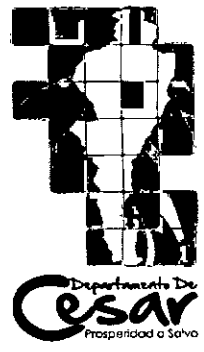
Para el caso de comunidades negras, le agradecemos comunicarse con Boris Zapata Director de Asuntos afrocolombianos, negros, raizales y Palenqueras- Ministerio del Interior.

Cordialmente,

Paula Acosta
PAULA ACOSTA MARQUEZ
Subdirectora General

Preparó: Claudia Alejandra Gélvez
María Clemencia Castellanos

GC-OAPD-791
Valledupar, miércoles, 19 de diciembre de 2012



Señor
JAVIER CLAVIJO FRANCO
Cabildo Gobernador YUKPA
Valledupar

29 de Oct 2013

Asunto: Convocatoria a OCAD Departamental Cesar, 28 de Diciembre del 2012-

Cordial saludo:

La Ley 1530 del 17 de mayo del 2012 en su Artículo 6 – *Órganos Colegiados de Administración y Decisión*, dice "Habrá un representante de la Comisión Consultiva de Alto Nivel para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, así como un representante de las Comunidades Indígenas, con voz y sin voto, en cada órgano de administración y decisión en aquellos departamentos en que estos tengan representación".

La Circular 0050 del 01 de Octubre del 2012, en su anexo, certifica que en el departamento del Cesar se encuentran las siguientes Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Indígenas, Comunidades y/o Resguardos Indígenas, a los cuales debemos oficiar para que hagan la elección de su representante permanente, que asistirá a partir del próximo OCAD Departamental del Cesar que se celebrará ~~(el 28 de diciembre del 2012 de 9 a.m. a 6 p.m. en la Sala de Asesores de la Gobernación)~~ *de manera virtual el 29 de Oct/13 a partir de las*

- R.I. LA LAGUNA EL COSO CINCO CAMINOS
- R.I. ROSARIO YUCATAN BUENAVISTA
- R.I. CAÑO PADILLA
- R.I. SOKORPA
- R.I. BUSINCHAMA
- R.I. IROKA

8 a.m. en la OAPD

Una vez elegido el representante de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Indígenas, Comunidades y/o Resguardos Indígenas, favor notificárnosla en la Secretaría Técnica del OCAD Departamental ubicada en la Oficina Asesora de Planeación Departamental.

Es importante recordar que la representación que se ejerza, al igual que la de todos los otros miembros permanentes del OCAD, es ad honorem.

Agradecemos la atención prestada,

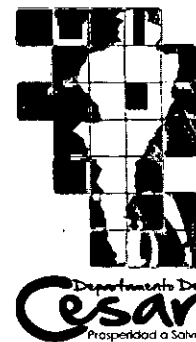
Federico Martinez
FEDERICO MARTINEZ DAZA
Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental

Elaboró: OnisM.
Revisó: Federico Martínez
Archivada en: Carpeta OCAD-Departamental



GC-OAPD-789
Valledupar, miércoles, 19 de diciembre de 2012

Señor
ROGELIO MEJIA IZQUIERDO
Cabildo Gobernador Arhuaco R.L.
Valledupar



Asunto: Convocatoria a OCAD Departamental Cesar, 28 de diciembre del 2012

Cordial saludo:

La Ley 1530 del 17 de mayo del 2012 en su Artículo 6 – *Órganos Colegiados de Administración y Decisión*, dice “Habrà un representante de la Comisión Consultiva de Alto Nivel para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, así como un representante de las Comunidades Indígenas, con voz y sin voto, en cada órgano de administración y decisión en aquellos departamentos en que estos tengan representación”.

La Circular 0050 del 01 de Octubre del 2012, en su anexo, certifica que en el departamento del Cesar se encuentran las siguientes Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Indígenas, Comunidades y/o Resguardos Indígenas, a los cuales debemos oficiar para que hagan la elección de su representante permanente, que asistirá a partir del próximo OCAD Departamental del Cesar que se celebrará el 28 de diciembre del 2012 de 9 a.m. a 6 p.m. en la Sala de Asesores de la Gobernación:

- R.I. LA LAGUNA EL COSO CINCO CAMINOS
- R.I. ROSARIO YUCATAN BUENAVISTA
- R.I. CAÑO PADILLA
- R.I. SOKORPA
- R.I. BUSINCHAMA
- R.I. IROKA

Una vez elegido el representante de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Indígenas, Comunidades y/o Resguardos Indígenas, favor notificárnosla en la Secretaría Técnica del OCAD Departamental ubicada en la Oficina Asesora de Planeación Departamental.

Es importante recordar que la representación que se ejerza, al igual que la de todos los otros miembros permanentes del OCAD, es ad honorem.

Agradecemos la atención prestada,


FEDERICO MARTÍNEZ DAZA

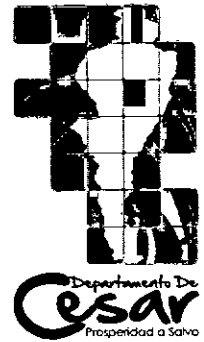
Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental

Recibí
Teresita Nov 6
2012/2012
12:00
CL

Elaboró: OnisM.
Revisó: Federico Martínez
Archivada en: carpeta OCAD-Departamental

GC-OAPD-790
Valledupar, miércoles, 19 de diciembre de 2012

Señor
DAVID RODRIGUEZ
Cabildo Gobernador YUKPA
Valledupar



Asunto: Convocatoria a OCAD Departamental Cesar, 28 de Diciembre del 2012

Cordial saludo:

La Ley 1530 del 17 de mayo del 2012 en su Artículo 6 – *Órganos Colegiados de Administración y Decisión*, dice “Habrá un representante de la Comisión Consultiva de Alto Nivel para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, así como un representante de las Comunidades Indígenas, con voz y sin voto, en cada órgano de administración y decisión en aquellos departamentos en que estos tengan representación”.

La Circular 0050 del 01 de Octubre del 2012, en su anexo, certifica que en el departamento del Cesar se encuentran las siguientes Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Indígenas, Comunidades y/o Resguardos Indígenas, a los cuales debemos oficiar para que hagan la elección de su representante permanente, que asistirá a partir del próximo OCAD Departamental del Cesar que se celebrará el 28 de diciembre del 2012 de 9 a.m. a 6 p.m. en la Sala de Asesores de la Gobernación:

- R.I. LA LAGUNA EL COSO CINCO CAMINOS
- R.I. ROSARIO YUCATAN BUENAVISTA
- R.I. CAÑO PADILLA
- R.I. SOKORPA
- R.I. BUSINCHAMA
- R.I. IROKA

Una vez elegido el representante de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Indígenas, Comunidades y/o Resguardos Indígenas, favor notificármola en la Secretaría Técnica del OCAD Departamental ubicada en la Oficina Asesora de Planeación Departamental.

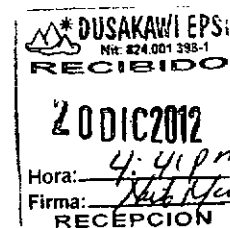
Es importante recordar que la representación que se ejerza, al igual que la de todos los otros miembros permanentes del OCAD, es ad honorem.

Agradecemos la atención prestada,

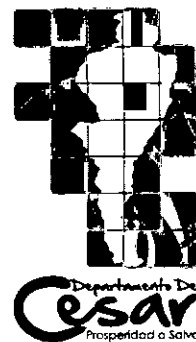

FEDERICO MARTÍNEZ DAZA

Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental

Elaboró: OnisM.
Revisó: Federico Martínez
Archivada en: Carpeta OCAD-Departamental



GC-OAPD-794
Valledupar, jueves, 20 de diciembre de 2012



Señor
ALIRIO OVALLE
Cabildo Gobernador Caño Padilla
Valledupar

Asunto: Convocatoria a OCAD Departamental Cesar, 28 de Diciembre del 2012

Cordial saludo:

La Ley 1530 del 17 de mayo del 2012 en su Artículo 6 – *Órganos Colegiados de Administración y Decisión*, dice “Habrá un representante de la Comisión Consultiva de Alto Nivel para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, así como un representante de las Comunidades Indígenas, con voz y sin voto, en cada órgano de administración y decisión en aquellos departamentos en que estos tengan representación”.

La Circular 0050 del 01 de Octubre del 2012, en su anexo, certifica que en el departamento del Cesar se encuentran las siguientes Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Indígenas, Comunidades y/o Resguardos Indígenas, a los cuales debemos oficiar para que hagan la elección de su representante permanente, que asistirá a partir del próximo OCAD Departamental del Cesar que se celebrará el 28 de diciembre del 2012 de 9 a.m. a 6 p.m. en la Sala de Asesores de la Gobernación:

- R.I. LA LAGUNA EL COSO CINCO CAMINOS
- R.I. ROSARIO YUCATAN BUENAVISTA
- R.I. CAÑO PADILLA
- R.I. SOKORPA
- R.I. BUSINCHAMA
- R.I. IROKA

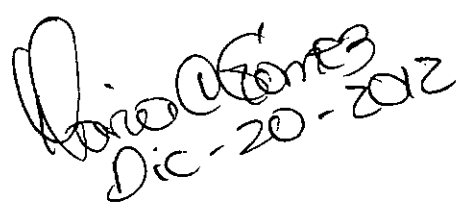
Una vez elegido el representante de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Indígenas, Comunidades y/o Resguardos Indígenas, favor notificárnosla en la Secretaria Técnica del OCAD Departamental ubicada en la Oficina Asesora de Planeación Departamental.

Es importante recordar que la representación que se ejerza, al igual que la de todos los otros miembros permanentes del OCAD, es ad honorem.

Agradecemos la atención prestada,

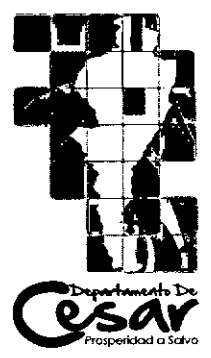

FEDERICO MARTÍNEZ DAZA

Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental


Dic-20-2012

Elaboró: OnisM.
Revisó: Federico Martínez
Archivada en: Carpeta OCAD-Departamental

GC-OAPD-793
Valledupar, miércoles, 19 de diciembre de 2012



Señor
SAMUEL SUAREZ
Cabildo Gobernador Yucatán Buenavista
Valledupar

Asunto: Convocatoria a OCAD Departamental Cesar, 28 de Diciembre del 2012

Cordial saludo:

La Ley 1530 del 17 de mayo del 2012 en su Artículo 6 – *Órganos Colegiados de Administración y Decisión*, dice “Habrá un representante de la Comisión Consultiva de Alto Nivel para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, así como un representante de las Comunidades Indígenas, con voz y sin voto, en cada órgano de administración y decisión en aquellos departamentos en que estos tengan representación”.

La Circular 0050 del 01 de Octubre del 2012, en su anexo, certifica que en el departamento del Cesar se encuentran las siguientes Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Indígenas, Comunidades y/o Resguardos Indígenas, a los cuales debemos oficiar para que hagan la elección de su representante permanente, que asistirá a partir del próximo OCAD Departamental del Cesar que se celebrará el 28 de diciembre del 2012 de 9 a.m. a 6 p.m. en la Sala de Asesores de la Gobernación:

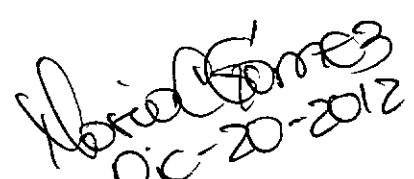
- R.I. LA LAGUNA EL COSO CINCO CAMINOS
- R.I. ROSARIO YUCATAN BUENAVISTA
- R.I. CAÑO PADILLA
- R.I. SOKORPA
- R.I. BUSINCHAMA
- R.I. IROKA

Una vez elegido el representante de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Indígenas, Comunidades y/o Resguardos Indígenas, favor notificárnosla en la Secretaría Técnica del OCAD Departamental ubicada en la Oficina Asesora de Planeación Departamental.

Es importante recordar que la representación que se ejerza, al igual que la de todos los otros miembros permanentes del OCAD, es ad honorem.

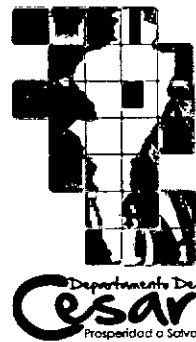
Agradecemos la atención prestada,


FEDERICO MARTÍNEZ DAZA
Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental


D.C-20-2012

Elaboró: Nombre de quien proyectó
Proyecto
Archivada en:

GC-OAPD-792
Valledupar, miércoles, 19 de diciembre de 2012



Señor
ANDRES VENCE
Cabildo Gobernador el Coso Cinco Camino
Valledupar

Asunto: Convocatoria a OCAD Departamental Cesar, 28 de Diciembre del 2012

Cordial saludo:

La Ley 1530 del 17 de mayo del 2012 en su Artículo 6 – *Órganos Colegiados de Administración y Decisión*, dice “Habrá un representante de la Comisión Consultiva de Alto Nivel para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, así como un representante de las Comunidades Indígenas, con voz y sin voto, en cada órgano de administración y decisión en aquellos departamentos en que estos tengan representación”.


La Circular 0050 del 01 de Octubre del 2012, en su anexo, certifica que en el departamento del Cesar se encuentran las siguientes Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Indígenas, Comunidades y/o Resguardos Indígenas, a los cuales debemos oficiar para que hagan la elección de su representante permanente, que asistirá a partir del próximo OCAD Departamental del Cesar que se celebrará el 28 de diciembre del 2012 de 9 a.m. a 6 p.m. en la Sala de Asesores de la Gobernación:

- R.I. LA LAGUNA EL COSO CINCO CAMINOS
- R.I. ROSARIO YUCATAN BUENAVISTA
- R.I. CAÑO PADILLA
- R.I. SOKORPA
- R.I. BUSINCHAMA
- R.I. IROKA

Una vez elegido el representante de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Indígenas, Comunidades y/o Resguardos Indígenas, favor notificárnosla en la Secretaría Técnica del OCAD Departamental ubicada en la Oficina Asesora de Planeación Departamental.

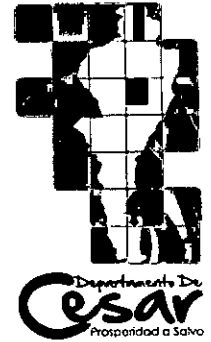
Es importante recordar que la representación que se ejerza, al igual que la de todos los otros miembros permanentes del OCAD, es ad honorem.

Agradecemos la atención prestada,


FEDERICO MARTINEZ DAZA
Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental

Albino Gómez
D.C-20-2012

Elaboró: OnisM.
Proyecto: Federico Martínez
Archivada en: Carpeta OCAD-Departamental



GC-OAPD-751
Valledupar, viernes, 07 de diciembre de 2012

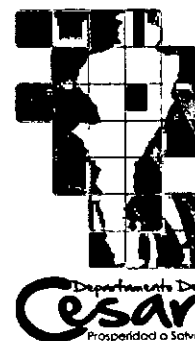
Doctor
ALBERTO PATIÑO MONTOYA
Director de la Comisión Regional de Competitividad del Cesar
Comité Consultivo

Asunto: Presentación y solicitud de concepto para proyectos a presentar el OCAD Departamental Cesar 28 de Diciembre del 2012.

Cordial saludo:

En cumplimiento de la Ley 1530 del 2012 y el acuerdo 0013 del 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, presentamos a Ustedes los siguientes proyectos con el fin de conocer su concepto de conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental:

- Estudios y diseños arquitectónicos para la remodelación de las instalaciones del Aeropuerto Hacaritama del Municipio de Aguachica Departamento del Cesar.
- Diseño, actualización e implementación de escenarios deportivos en la Villa Olímpica del Municipio de Valledupar en el Departamento del Cesar.
- Estudios y diseños para la remodelación y adecuación del parque principal del Barrio Sicarare en el Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar.
- Estudios y diseños para la remodelación y adecuación del parque principal del Barrio La Nevada en el Municipio de Valledupar Departamento del Cesar.
- Estudios, diseños complementarios y ajustes arquitectónicos y de ingeniería para la construcción y ampliación del servicio de urgencias del Hospital Rosario Pumarejo De López de Valledupar, Cesar.



- Estudios y diseños de arquitectura e ingeniería para la adecuación del parque Valle Meza y la cancha de futbol del barrio Divino Niño del Municipio de Valledupar en el Departamento del Cesar.
- Estudios, diseños y/o ajustes arquitectónicos y de ingeniería para la construcción, remodelación, ampliación y/o adecuación de los hospitales de los municipios de Bosconia, Chiriguana, el Copey, Manaure, y Pueblo Bello en el Departamento del Cesar.
- Construcción de la vida principal entrada al municipio y adecuación de espacio público del Municipio de Manaure Balcón del Cesar en el Departamento del Cesar.
- Construcción de la segunda etapa parque lineal Barrio Primero de Mayo del Municipio de San Alberto Departamento del Cesar.
- Construcción de un paso urbano y espacios públicos en la vía nacional del corregimiento en Rincón Hondo Municipio de Chiriguana Departamento del Cesar.
- Proyecto Construcción Polideportivo "el progreso del Municipio de San Alberto Departamento del Cesar
- Adecuación de los parques Omar Alexis Maestre Maya y parque Enrique Aarón del Municipio de Bosconia, Cesar
- Construcción y/o pavimentación en concreto rígido de calles y carreras del Municipio de Bosconia, Cesar
- Adecuación y mejoramiento del parque Naever Arenas en el Corregimiento de Media Luna y Los Parques Los Laureles y Los Niños en la Cabecera del Municipio de San Diego, Cesar



- Construcción del Nuevo pozo profundo y línea de impulsión del sistema acueducto de la cabecera municipal en el Municipio de El Paso, Cesar
- Construcción del centro cultural Municipio de El Copey, Cesar

Les recordamos que dicha labor se realiza sin ningún tipo de remuneración y que la institución cuenta con un término de tiempo de acuerdo a la normatividad vigente para dar concepto una vez recibido el oficio y que dicho concepto no es de carácter vinculante para las decisiones que con el mismo órgano colegiado designe.

Agradecemos la atención,

FEDERICO MARTÍNEZ DAZA

Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental – Cesar

Elaboró: OnisM.

Revisó: Federico Martínez

Archivada en: Carpeta OCAD-Departamental 2012